

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

25950 *ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

25951 *ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se agregan las cátedras de «Derecho administrativo» de las Universidades de Málaga y La Laguna al concurso de acceso anunciado para iguales cátedras de las Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Derecho administrativo» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Málaga y La Laguna y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de junio de 1980 y 24 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio y 7 de noviembre) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Cádiz (Jerez) y Córdoba.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Málaga y La Laguna, que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interesen, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25952 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1980, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a las cuartas pruebas selectivas de la oposición —turnos restringidos y libre— de Auxiliares para cubrir 44 plazas vacantes en dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.4 y 4.5 de la resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 21 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1980) por la que se convocan pruebas selectivas de la oposición para cubrir 44 plazas vacantes en este Organismo autónomo, y una vez transcurrido el plazo de reclamación, que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo, contra la lista provisional de admitidos y excluidos (Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas —turnos restringidos y libre— de Auxiliares.

Contra la relación definitiva de aspirantes, de conformidad con la norma 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación.

Sevilla, 28 de octubre de 1980.—El Rector, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

ANEXO I

RELACION GENERAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno libre</i>		
1	Acal Jiménez, Rafael	28.520.484
2	Acosta Lozano, M. ^a Teresa	5.139.216
3	Acosta Rojas, M. ^a Luisa	28.306.520
4	Adrover Hernández, M. ^a José	28.536.207
5	Aguado Martínez, Jesús	28.516.080
6	Aguado Vilches, M. ^a Luisa	28.689.657
7	Aguilar Mejías, Antonio Jesús	24.133.943
8	Aguilera Luna, Isabel M. ^a	28.504.547
9	Aguilera Luna, M. ^a José	28.876.602
10	Alarcón Luna, Carmelo	28.459.458
11	Alba Cluny, M. ^a Amalia	28.853.796
12	Alba Cluny, Juan Ignacio	28.451.667
13	Alba Navia-Osorio Begoña	28.811.535
14	Alcalá Chacón, Manuel	28.350.633
15	Alcántara Ahumada, M. ^a del Rosario	29.707.926
16	Alcántara Hernández, M. ^a del Carmen	75.395.084
17	Alcoba Bernal, M. ^a Lourdes	24.295.873
18	Alemán Peral, Francisco Javier	30.943.401
19	Ales Silva, Antonio	28.523.863
20	Alfonso-Gallo Romo, M. ^a del Carmen	28.465.627
21	Algarra Crehuet, Teresa	28.529.204
22	Alonso Alvarez, Antonio	27.278.152
23	Alonso de Caso Lozano, M. ^a del Carmen	30.073.665
24	Alvarez Domínguez, M. ^a Rosa	7.995.629
25	Alvarez Gallego, Perfecto	30.486.854
26	Alvarez Inza, Teresa	28.679.520
27	Alvarez López, Manuela	28.669.130
28	Alvarez Martínez, Fernando	28.500.746
29	Alvarez Rodríguez, Ana M. ^a	27.279.496
30	Alvarez Rodríguez, Consuelo M. ^a	27.279.497
31	Alvarez Samper, Francisco Manuel	28.677.796
32	Alvés Fargallo, Jerónimo	27.281.577
33	Amores Conradi, M. ^a Luisa	2.162.997
34	Angulo Andújar, Dolores	28.333.510
35	Antúnez Fernández, Vicenta	28.460.939
36	Antuña Bellerín, M. ^a del Valle	28.348.697
37	Aparicio Sánchez, M. ^a del Carmen	28.547.767
38	Aparicio Sánchez, Manuel	28.641.342
39	Aragón Cobo, M. ^a del Carmen	28.447.812
40	Arana Marcos, Mercedes de	27.280.198
41	Aranda Almansa, Antonia	5.641.325
42	Arellano Luza, Manuela	31.565.990
43	Arispón de la Rosa, Reyes	27.290.345
44	Arriaza López, Rafael	31.177.743
45	Artacho Ontiveros, Francisco	28.506.818
46	Arteaga Gómez, M. ^a Dolores	28.665.131
47	Asensio Cantarero, M. ^a del Carmen	28.517.314
48	Asporosa Lasuén, M. ^a Begoña	14.892.630
49	Asuero Villalba, Matilde del Rocío	28.674.502
50	Avellaneda Alonso, Carmen	27.213.125
51	Avila Llorente, M. ^a Lourdes	28.685.795
52	Avila Mostazo, Concepción	28.467.733
53	Avilés Escaño, Inmaculada	28.545.258
54	Baena García, Asunción	27.288.241
55	Balongo Montiel, Manuela	28.515.593
56	Balparda Rosa, Manuel Luis	27.908.897
57	Bastasar Algaba, Antonia	76.232.479
58	Baltasar Delgado, Teresa	80.018.450
59	Ballesta Mudarra, Esperanza	28.514.896
60	Ballesteros Fernández, Angel	28.454.700
61	Baraja Cramazou, M. ^a del Carmen	31.227.004
62	Barberán Gómez, José Manuel	28.526.282
63	Barbosa Mora, M. ^a Teresa	28.574.266
64	Barón Hernández, M. ^a del Pilar	28.571.942
65	Barquín Fernández de Peñaranda, María José	28.657.572
66	Barquín Fernández de Peñaranda, María Teresa	28.446.515
67	Barra Barra, Emilia	28.363.106
68	Barragán García, Adolfo	28.466.106
69	Barragán White, M. ^a de los Reyes	28.451.411
70	Barral Muñoz, Avelina	28.574.104
71	Barranco Ruiz, Antonio José	28.461.425
72	Barrera Becerra, Mercedes	28.851.175
73	Barrios Sevilla, Consolación	75.477.156
74	Bautista Adame, M. ^a Asunción	28.535.650
75	Benítez Boné, M. ^a de la Paz	28.688.619
76	Benítez Gamero, M. ^a Pilar	28.850.350